

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 FUNCIONES DEL ESTADO

DATOS GENERALES	
RUC:	1360086090001
INSTITUCIÓN:	DIRECCION ZONAL - ZONA 4 - SECRETARIA TECNICA DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	FUNCIÓN EJECUTIVA
SECTOR:	NO APLICA
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	EOD
PROVINCIA:	MANABI
CANTÓN:	PORTOVIEJO
PARROQUIA:	ANDRES DE VERA
DIRECCIÓN:	CALLE DE LOS NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL
EMAIL:	karla.delgado@inmobiliar.gob.ec
TELÉFONO:	(02) 395 8700
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.inmobiliar.gob.ec
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	DELGADO ZAMBRANO KARLA EUGENIA
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTORA ZONAL 4
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	DELGADO ZAMBRANO KARLA EUGENIA
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTORA ZONAL 4
FECHA DE DESIGNACIÓN:	07/02/2023
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	DELGADO ZAMBRANO KARLA EUGENIA
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTORA ZONAL 4
FECHA DE DESIGNACIÓN:	07/02/2023
DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01/01/2022
FECHA DE FIN:	31/12/2022
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentadas por las entidades del Sector Público.	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.	OBJETIVO ESTRATÉGICO

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
	0	

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	1	Zonal 4 (EOD) - atribuciones dentro de su propia jurisdicción, correspondiente a las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO			PUEBLOS O NACIONALIDADES				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	
ZONAL	1	Zonal 4 (atribuciones dentro de su propia jurisdicción, correspondiente a las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas)	70.240								https://www.gob.ec/setegisp-0

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SÍ	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas: Implementar la inclusión laboral a través de acciones afirmativas. Constitución de la República del Ecuador, en el ejercicio del servicio público se prohíbe cualquier tipo de discriminación. Norma Técnica de Selección de Personal, otorgar puntos adicionales por acciones afirmativas.	En cumplimiento a lo que determina la normativa legal vigente se desarrollan procesos de selección e ingreso a la institución basados en la transparencia e igualdad de oportunidades, considerando como principal requisito el cumplimiento del perfil del cargo solicitado, respetando la interculturalidad y fomentando la participación de diferentes colectivos.	Fortalece los valores institucionales a través de la aceptación de la diversidad étnica y cultural que existe en nuestro país, disminuyendo los índices de discriminación y exclusión y de esta manera permitiendo a los pueblos y nacionalidades participar en el ámbito laboral en todos los niveles de trabajo del sector público.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SÍ	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional: Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior La Ley Orgánica de Servicio Público establece como derechos de los servidores la potenciación de sus capacidades humanas e intelectuales.	Generar planes de capacitación y formación así como la concesión de licencias para estudios a todos los servidores de acuerdo a sus necesidades, estas acciones contribuyen al crecimiento personal y profesional y promueven la continuidad de estudios a nivel superior.	A través de la implementación de capacitaciones y formación continua dentro de la institución se desarrolla tanto el conocimiento técnico como la formación especializada de la población joven y adulta de la institución, en concordancia con la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional vigente.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SÍ	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades: Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y sustitutos en el sector público y privado. La Constitución de la República del Ecuador garantiza el trabajo en condiciones de igualdad de oportunidad, fomentando el desarrollo de capacidades y potencialidades. La Ley Orgánica de Servicio Público establece que la contratación de hasta el 4% del total de servidores de una institución debe corresponder a personas con discapacidades.	A través de la contratación de personal con discapacidad, mediante procesos no discriminatorios, la institución da cumplimiento a lo que determina la normativa en busca de la creación de espacios institucionales de inclusión, bajo principios de igualdad de oportunidades en la integración laboral.	Mediante procesos incluyentes apegados a lo que determina la ley se logra disminuir la brecha de desempleo en base a la inserción laboral de personas con discapacidad, potenciando sus capacidades y adaptando tanto los espacios físicos como las metodologías de trabajo. De igual manera se busca mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad a través del apoyo y seguimiento continuo así como la sensibilización al personal de la institución a través de diferentes campañas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SÍ	Agenda Nacional para la Igualdad de Género: Garantizar el acceso de las mujeres al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional. Constitución de la República del Ecuador, en el ejercicio del servicio público se prohíbe cualquier tipo de discriminación y se garantiza la igualdad en razón de género.	Procesos de selección igualitarios en los que tanto hombres como mujeres participan y son considerados para cualquier cargo a nivel organizacional, siempre y cuando cumplan el perfil requerido	A través de la aplicación de las normas emitidas para evitar la discriminación en cuestiones de género, se crean espacios laborales en los que tanto hombres y mujeres pueden crecer profesionalmente logrando disminuir la brecha a nivel de la participación de mujeres en cargos directivos del sector público.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SÍ	Agenda Nacional para la Igualdad de la Movilidad Humana: Fortalecer los mecanismos de vigilancia y control para la aplicación de la normativa laboral vigente y respeto de los derechos laborales. La Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal garantiza procesos igualitarios para el ingreso al sector público, ya sea para nacionales o extranjeros.	Procesos de selección transparentes que atraen potenciales talentos para contribuir a la institución con su conocimiento y experiencia.	El principal beneficio de realizar estos procesos es que se garantiza el cumplimiento de derechos, se reducen las brechas de desigualdad y se contribuye a la erradicación de la discriminación hacia las personas en situación de movilidad considerando que actualmente la migración es un problema social.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	NO APLICA
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICA. En la rendición de cuentas del período anterior se recibieron únicamente felicitaciones	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
RADIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA - La contratación de servicios de difusión y comunicación de la gestión institucional se ejecuta en el nivel central	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PRENSA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA - La contratación de servicios de difusión y comunicación de la gestión institucional se ejecuta en el nivel central	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TELEVISIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA - La contratación de servicios de difusión y comunicación de la gestión institucional se ejecuta en el nivel central	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MEDIOS DIGITALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA - La contratación de servicios de difusión y comunicación de la gestión institucional se ejecuta en el nivel central	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SÍ	https://www.inmobiliar.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SÍ	https://www.inmobiliar.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/Literal_m-Mecanismos_de_rendicion_de_cuentas_a_la_ciudadania.pdf

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SÍ	https://www.inmobiliar.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=3181&force=0
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SÍ	https://www.inmobiliar.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=3181&force=0

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/ COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	1.1	La satisfacción de los usuarios por los servicios brindados en: Edificios, Parques, Puertos Pesqueros Artesanales, Facilidades Pesqueras Artesanales. El indicador corresponde a la administración de los inmuebles de administración permanente administrados por SETEGISP a nivel nacional.	Porcentaje satisfacción de los usuarios en los edificios, parques e infraestructuras pesqueras	85%	91,06%	107,12%	Se ha elaborado el levantamiento y tabulación de las encuestas realizadas a los usuarios de parques y de infraestructuras pesqueras, logrando superar la meta programada de satisfacción del 85%, al obtener resultados por encima del 90% en cada uno de los trimestres del ejercicio fiscal 2022.	Del total de 4.595 usuarios encuestados en parques y puertos, 4.184 manifestaron su satisfacción, con un resultado anual del 91.06%.
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	1.2	Verificar la cantidad de bienes muebles y vehículos incautados que la institución vendió.	Porcentaje de muebles incautados subastados	67%	72,18%	107,73%	En el ejercicio fiscal 2022 se realizaron once procesos de subasta, de acuerdo a los informes de avalúos realizados por el perito, en los cuales se detalla que en el primer cuatrimestre se ofertaron 67 bienes y se adjudicaron 44, en el segundo cuatrimestre se ofertaron 72 bienes y se adjudicaron 69, y en el tercer cuatrimestre se ofertaron 127 bienes y se adjudicaron 79.	En total se ofertaron un total de 266 bienes, se adjudicaron 192 en el ejercicio fiscal 2022, dando un resultado acumulado de 72,18%, con lo que se ha superado la meta de manera acumulada al cierre del año.
Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentadas por las entidades del Sector Público	2.1	La capacidad operativa de respuesta a los requerimientos ingresados de usuarios internos y externos.	Porcentaje de dictámenes, autorizaciones o pronunciamientos emitidos	100%	100,00%	100,00%	En el período entre enero y diciembre 2022 se han atendido un total de 2.459 requerimientos, cumpliendo el 100% de la meta planteada para el indicador.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentadas por las entidades del Sector Público	2.2	Las fichas catastrales nuevas, elaboradas a través del levantamiento, recopilación, procesamiento y registro de información técnica de los bienes inmuebles de la Función Ejecutiva dentro del ámbito de acción institucional.	Porcentaje de fichas catastrales de los bienes inmuebles levantados	100%	100,00%	100,00%	En el período entre enero y diciembre 2022 se han elaborado 277 nuevas fichas catastrales de bienes inmuebles, a favor de varias entidades gubernamentales en once provincias, cumpliendo el 100% de la meta planteada para el indicador.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentadas por las entidades del Sector Público	2.3	Los levantamientos topográficos realizados de acuerdo a los requerimientos internos y externos; así como, el ahorro que representa al Estado el brindar este servicio de forma gratuita, dentro del ámbito de acción Institucional.	Porcentaje de levantamientos topográficos de bienes inmuebles	100%	100,00%	100,00%	En el período entre enero y diciembre 2022 se han efectuado 87 levantamientos topográficos de bienes inmuebles, a favor de varias entidades gubernamentales en diez provincias, cumpliendo el 100% de la meta planteada para el indicador.	El área total en la que se ha completado el levantamiento asciende a 2.098.378,08 m2, generándose un ahorro de USD 48.886,87 al haberse efectuado con personal propio de la institución.
Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentadas por las entidades del Sector Público	2.4	Los informes técnicos y/o certificados de avalúo de bienes inmuebles elaborados; así como, el ahorro que representa al Estado el brindar este servicio de forma gratuita dentro del ámbito de acción institucional.	Porcentaje de informes técnicos y/o certificados de avalúo de bienes inmuebles elaborados	100%	100,00%	100,00%	En el período entre enero y diciembre 2022 se han emitido 404 avalúos de bienes inmuebles, solicitados por varios requirentes internos y externos, cumpliendo el 100% de la meta planteada para el indicador.	El monto valorado total asciende a USD 604 MM. Esta actividad se cumplió en diecisiete provincias. estos resultados se han obtenido en base de una planificación organizada de inspecciones, de acuerdo al volumen de pedidos recibidos, de este modo lograr cumplir con los tiempos previstos. Adicionalmente, se verifica la vigencia de los avalúos de bienes administrados permanentes para continuar con su actualización.
Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentadas por las entidades del Sector Público	2.5	Las intervenciones ejecutadas por el personal técnico de la institución para rehabilitaciones, remodelaciones, reconstrucciones y mantenimientos de Bienes Inmuebles.	Porcentaje de intervenciones ejecutadas con personal interno de la institución	100%	100,00%	100,00%	En el período entre enero y diciembre 2022 se han atendido 563 requerimientos de intervenciones, ejecutadas por el personal de cuadrilla institucional, cumpliendo el 100% de la meta planteada para el indicador.	La ejecución de estos trabajos de mantenimiento realizados por el personal de cuadrilla, ha evitado la contratación de estos servicios a terceros, generando un ahorro para el Estado ecuatoriano en un monto de USD 143.621,46.
Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	3.1	Los requerimientos atendidos de sucesiones intestadas una vez que cuenten con los documentos habilitantes completos de años anteriores y del presente año, considerando las diligencias a ejecutarse.	Porcentaje de requerimientos atendidos de sucesiones intestadas	100%	100,00%	100,00%	En el período entre enero y diciembre 2022 se han atendido 50 solicitudes de venta de cuota de participación estatal, cumpliendo el 100% de la meta planteada para el indicador.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	3.2	Las escrituras elaboradas e inscritas en el Registro de la Propiedad correspondiente a donación, compra venta, permutas, etc. a favor de la SETEGISP.	Porcentaje de bienes inmuebles transferidos a las instituciones públicas	100%	100,00%	100,00%	En el ejercicio fiscal 2022, no se presentaron requerimientos para esta gestión, razón por la cual no se transfirieron bienes a favor de otras Instituciones.	En el ejercicio fiscal 2022, no se presentaron requerimientos para esta gestión, razón por la cual no se transfirieron bienes a favor de otras Instituciones.
Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	3.3	Los escritos de contestación a demandas, excepciones, pruebas, señalamiento de domicilio legal o judicial, etc.	Porcentaje de bienes legalizados a nombre de SETEGISP	100%	100,00%	100,00%	En el período entre enero y diciembre 2022 se han atendido 63 legalizaciones de bienes inmuebles a favor de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, cumpliendo el 100% de la meta planteada para el indicador.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	3.4	Los inmuebles que son ofertados en las subastas y posteriormente adjudicados a los oferentes.	Porcentaje de bienes adjudicados	70%	29,18%	41,69%	En el ejercicio fiscal 2022 se llevaron a cabo once subastas de bienes inmuebles, con un total de 305 bienes ofertados, de los cuales se llegaron a adjudicar 89, dando un resultado de 29,18%, por debajo de la meta planteada.	En el ejercicio fiscal 2022 se presentaron pocas manifestaciones de interés para la adquisición de los bienes inmuebles ofertados en las once subastas efectuadas. La preferencia por parte de los posibles adjudicatarios para efectuar negociaciones con empresas privadas antes que con entidades del sector público, la identificación de gestiones adicionales para la plena ocupación de los bienes que se ofertan en las subastas, y la situación socioeconómica han incidido en el bajo desempeño de este indicador.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	508.704,86	500.242,11	https://www.inmobiliar.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/Literal_g-Presupuesto_de_la_institucion.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	57 ADMINISTRACIÓN DE BIENES, PUERTOS Y PARQUES	2.532.803,66	2.222.485,66	https://www.inmobiliar.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/Literal_g-Presupuesto_de_la_institucion.pdf
TOTALES		3.041.508,52	2.722.727,77	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
3.041.508,52	3.041.508,52	2.722.727,77	0,00	0,00	89,52%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	9	382.638,45	5	159.073,17	Detalle procesos Catálogo Electrónico 2022
COTIZACIÓN	4	699.706,59	2	361.117,50	Detalle procesos Cotización adjudicados 2022
ÍNFIMA CUANTÍA	11	43.208,35	10	36.483,35	Detalle procesos Infima Cuantía adjudicados 2022
MENOR CUANTÍA B Y S	5	140.324,83	5	140.324,83	Detalle procesos Menor Cuantía B y S adjudicados 2022
PUBLICACIÓN	0	0,00	0	0,00	NO APLICA
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	2	54.110,09	2	54.110,09	Detalle procesos Régimen Especial adjudicados 2022
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	194.230,00	1	194.230,00	Detalle procesos Subasta Inversa adjudicados 2022

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNAI-AI-0525-2018, DNAI-AI-0544-2018, DNAI-AI-0676-2018	DNA1-0057-2022	90,00%	El examen especial de cumplimiento a las recomendaciones determina que 7 recomendaciones no son aplicables, 11 fueron cumplidas, y 2 fueron cumplidas parcialmente.	DNA1-0057-2022